



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Pasco

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Yanacancha, 14 de diciembre de 2021

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2021-CSJPA-PJ

VISTO:

El Oficio N° 207-2021-ODAJUP-CSJPA-PJ, de fecha de recepción 13 de diciembre de 2021, cursado por la Coordinadora de la Oficina de ODAJUP; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la Coordinadora de la Oficina de ODAJUP informa que se ha programado el evento virtual denominado: Taller Práctico sobre "Proceso de alimentos en los Juzgados de Paz y Vigilancia Social en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", dentro de las actividades de ejecución del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Corte Superior de Justicia de Pasco y la Unidad Territorial Pasco del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el mismo que se realizará de manera virtual a través del aplicativo Google Meet el día miércoles 15 de diciembre del presente año a las 14:00 horas, con la participación de la Coordinadora de la ODAJUP y el Lic. Roger Berrospi Falcón (Coordinador Técnico Territorial del PNAE Qali Warma), dirigido a los Jueces de Paz de esta Corte Superior de Justicia; por lo que solicita autorizar la realización de dicho curso virtual.

La justicia de paz es un sistema especial dentro del sistema de justicia, cuyos operadores solucionan conflictos y controversias preferentemente mediante la conciliación, y también a través de decisiones de carácter jurisdiccional conforme a los criterios de la comunidad y en el marco de la Constitución Política del Perú.

Que, es deber de esta Presidencia garantizar el servicio de justicia en todos los pueblos donde no existan Órganos Jurisdiccionales, así también, velar por la capacitación constante de los que se encargarán de administrar justicia.

En tal virtud y estando a las facultades conferidas por los numerales 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR la ejecución del taller virtual denominado: "Proceso de alimentos en los Juzgados de Paz y Vigilancia Social en el Programa Nacional de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Pasco

Alimentación Escolar Qali Warma”, dirigido a los Jueces de Paz de la Corte Superior de Justicia de Pasco, que se desarrollará el día 15 de diciembre del presente año, a las 14:00 horas, a través del aplicativo Google Meet.

Artículo Segundo: **PÓNGASE** a conocimiento de la ODAJUP-Pasco, Oficina de Administración e Imagen Institucional para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Documento firmado digitalmente

ANTONIO PAUCAR LINO
Presidente de la CSJ de Pasco
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Pasco

APL/fcc

